



*Consejo Federal de Educación*

# **ANEXO V**

## **Modalidad Artística**

### **Marcos de referencia para la Secundaria de Arte**

#### **TEATRO**

##### **Títulos**

- Bachiller en Arte - Teatro
- Bachiller en Teatro con Especialidad en Teatro Popular
- Bachiller en Teatro con Especialidad en Teatro y Medios
- Técnico en Sistemas Escénicos



*Consejo Federal de Educación*

**ANEXO V**  
Resolución CFE N° 179/12  
Modalidad Artística  
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

## ÍNDICE

1. Criterios de organización de los saberes artísticos para la elaboración de los diseños curriculares jurisdiccionales en el campo de la formación específica – Teatro	3
2. Matriz común a todas las secundarias en arte en relación con el Teatro	4
3. Particularidades de cada opción de Secundaria de Arte – Teatro	5
3.1 - Secundaria Orientada en Arte – Teatro	5
3.2 - Secundaria de Arte con Especialidad y Artístico técnica – Teatro	8
3.2.1 - Núcleo de saberes para la Secundaria con Especialidad y Artístico - Técnica en Teatro	8
3.2.2 - Posibles formatos y ámbitos para las prácticas profesionalizantes	10
3.2.3 - Perfiles de la Secundaria de Arte con Especialidad en Teatro	11
A - Bachiller en Teatro con Especialidad en Teatro popular	12
Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria	14
B- Bachiller en Teatro con Especialidad en Teatro y Medios	18
Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria	21
3.2.4 - Perfiles de la Secundaria Artístico - Técnica - Teatro	21
C - Técnico en Sistemas Escénicos	22
Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria	23



Consejo Federal de Educación

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

# **1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES ARTÍSTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES JURISDICCIONALES EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA – TEATRO**

1. De acuerdo a la resolución 120/10 del CFE, los saberes del campo de la formación específica se organizan en base a ciertos aspectos o modos de acceso al conocimiento artístico<sup>1</sup>, entendiendo a éstos como aspectos específicos dentro de un lenguaje/disciplina artística:

- En relación con el *lenguaje específico*: comprende los saberes vinculados a los procedimientos que hacen al análisis, la realización, la interpretación y la comprensión de las producciones, sus componentes y modos de organización en contextos estéticos diversos. Estos saberes representan, en mayor grado, la Matriz Común a todas las opciones de Secundaria de Arte.
- En relación con la *producción*: implica la praxis artística propiamente dicha, desde procedimientos específicos (técnicos y compositivos), promoviendo la diversificación de alternativas de producción. El carácter identitario de la propuesta propiciará una relectura y ajuste de los conocimientos propios a la Matriz Común, representando, en mayor grado, las Particularidades de cada Opción.
- En relación con la *contextualización socio - histórica*: junto a la producción, es el otro conjunto que define las opciones de Secundaria de Arte, ya que implica no sólo el desarrollo de saberes vinculados a la situacionalidad cultural, social e histórica de las manifestaciones artísticas y estéticas y los modos de producción de los diversos lenguajes que componen el área, sino también de herramientas que posibiliten pensar las funciones y objetivos de cada práctica artística en relación

---

<sup>1</sup> Las características y modos de organización varían en cada lenguaje, de tal modo que en los Marcos de Referencia se deberá aludir a las especificidades de cada uno de ellos.



Consejo Federal de Educación

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

con cada orientación o especialidad, contribuyendo a su definición. Estos abordajes deberán articularse fuertemente con el resto de los aprendizajes, propendiendo a la *acción interpretativa*.<sup>2</sup>

## **2. MATRIZ COMÚN A TODAS LAS SECUNDARIAS EN ARTE EN RELACIÓN CON EL TEATRO**

2. Todos y cada uno de los estudiantes de la Secundaria de Arte relacionada con el Teatro desarrollarán saberes vinculados con:

- La producción de manifestaciones teatrales originales vinculadas a la comprensión de los aspectos históricos, sociales y culturales del contexto de creación.
- El desarrollo de criterios propios de apreciación y valoración mediante el análisis teatral de los componentes estructurales, relacionándolos con sus contextos históricos y sociales.
- La práctica de la improvisación y el juego para la construcción del personaje/rol profundizando el conocimiento de los elementos del lenguaje teatral.
- El análisis del hecho teatral como un texto de síntesis en el que se interrelacionan el lenguaje visual, el verbal, el sonoro y el cinético, y la consideración de estilos, tendencias y recursos que enriquecen la acción teatral.
- El conocimiento del lenguaje teatral a partir de la producción de los componentes básicos del teatro, para el desarrollo de una mirada crítica que les permita establecer un punto de vista y una opinión personal susceptible de ser argumentada y sostenida.
- La profundización, a través del quehacer teatral, del registro de su cuerpo en articulación con el trabajo de su voz, como medio para manifestar su subjetividad, así como para conocer, representar e interpretar la realidad y el mundo circundante.
- La gestión, la producción y la promoción sociocultural, de los proyectos teatrales propios considerando el contexto en que les toca actuar.

<sup>2</sup> Articulando las instancias de conocimiento, comprensión y realización.



Consejo Federal de Educación

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

- La comprensión de los procesos de aprendizaje propios del teatro que favorecen el intercambio de experiencias entre jóvenes y el manejo crítico de la información disponible, potenciando así la posibilidad de transformación social.
- La capacidad de orientarse en su medio, para programar sus estudios y/o trabajos, decidiendo en base a criterios de libertad y responsabilidad social.
- La adquisición de nuevas formas de apropiación del conocimiento de la práctica teatral, a partir del uso de las Tics, promoviendo a través del trabajo colectivo la investigación, el análisis y la producción.
- La experiencia de ver y hacer teatro como aporte fundamental en relación a los elementos que componen las categorías de análisis que se abordan. La conciencia del convivio teatral, esto es la necesaria convivencia entre la figura del espectador y el actor, como un elemento necesario en la construcción de sentidos de la puesta en escena.

### **3. PARTICULARIDADES DE CADA OPCIÓN DE SECUNDARIA DE ARTE – TEATRO**

#### **3.1 - SECUNDARIA ORIENTADA EN ARTE – TEATRO**

**Título que otorga: BACHILLER EN ARTE – TEATRO**

3. Esta Secundaria prioriza el trabajo grupal, la vinculación con la comunidad, la, el énfasis en el ámbito popular y la delimitación temporal en la contemporaneidad como predominio ineludible en el trabajo con los jóvenes; La Secundaria Orientada en Arte – Teatro propone formas de producción asumidas a partir de una realidad social, centradas en los rasgos culturales latinoamericanos, exponiendo estéticas teatrales que dan cuenta de la riqueza en la búsqueda constante de nuevas prácticas con una fuerte implicancia en lo social y lo colectivo. Esta Secundaria propone el conocimiento y



*Consejo Federal de Educación*

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

- puesta en acto de las principales concepciones del teatro contemporáneo y de carácter popular, a través de la creación colectiva, experimentando los resortes necesarios para la construcción de un espectáculo.
4. La creación colectiva es una manera de producción teatral que tiene sus raíces en las formas de organización cooperativa. Este modo de configuración del trabajo que se da en los diversos grupos de teatro, particularmente en Latinoamérica, propicia la horizontalidad en el proceso creativo, la escucha del otro y la participación activa de todos en función de un proyecto.
  5. La práctica teatral estimula la reflexión sobre los sistemas de representación de los jóvenes, sus formas de vida y la de otros. Se deberá propiciar la argumentación y el debate en torno a sus vivencias, abordando temas, problemas o proyectos que surjan de su experiencia, de manera que cada uno tenga la oportunidad de reflexionar sobre sus modos de sentir, de pensar y de ejercitar el respeto a las ideas de los otros y a su espacio vital; de descubrir y de conocer su medio y la importancia del trabajo en equipo, compartiendo un universo simbólico.
  6. Se pretende que los estudiantes operen con autonomía conceptos, que les posibiliten construir y llevar a cabo propuestas ajustadas a circunstancias geográficas, históricas y sociales concretas; que adquieran hábitos para trabajar en equipo, conscientes de la función social de la gestión teatral en el campo de la producción y la promoción sociocultural, asumiendo tareas con responsabilidad y compromiso.
  7. Se abordará la integración de los contenidos propios de las prácticas juveniles asociados a los saberes transitados a lo largo de toda la formación, propiciando una síntesis que esté orientada a la producción escénica, en una formación de carácter general no profesionalizante.



*Consejo Federal de Educación*

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

### **Saberes del Teatro de Inclusión Obligatoria en áreas, asignaturas y/ o disciplinas de la Formación Específica**

8. El contacto con el lenguaje del teatro se enfoca como un trayecto de exploración y profundización consciente del propio cuerpo y del entorno a través de la acción como herramienta fundamental y de diferentes recursos técnicos corporales y vocales, tendiendo a la producción de universos ficcionales para la formación de un pensamiento crítico.
9. Se deberá trabajar con el cuerpo y la voz, vinculándolos con el espacio a través de la acción teatral. Se avanzará sobre las cuestiones de composición, la caracterización de personajes y la creación colectiva, haciendo hincapié en la estructura dramática como instrumento de conocimiento y análisis. La evaluación de estos elementos básicos es parte constante del proceso y requerirá ser realizada desde las prácticas, en un vínculo entre acción y conceptualización, brindando herramientas que favorezcan la adquisición de nuevas formas expresivas.
10. Los procesos de enseñanza se desarrollarán sobre el diseño, la implementación y la evaluación de un proyecto que, a partir de la definición de un problema de conocimiento surgido de los saberes e intereses de los estudiantes, permita reflexionar sobre la problemática elegida y sobre los medios de producción artística que le den comunicabilidad al producto resultante.
11. Así mismo, se deberá favorecer los procesos de producción y de análisis crítico teatral relacionado con la contextualización socio –cultural en el marco de la realidad latinoamericana enriqueciendo el proceso con el conocimiento de las teorías teatrales, los géneros y estilos, así como la realidad del teatro latinoamericano y las nuevas tendencias en su proyección en el medio.



Consejo Federal de Educación

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

12. Desde esta perspectiva será necesario que se promueva en los jóvenes un rol activo y reflexivo tanto en la producción artística grupal como en la interpretación crítica de esa manifestación artística. Para organizar y desarrollar sus actividades creativas de manera sostenible, con responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia se trabajará a través de diversas unidades curriculares, tales como proyectos, talleres, seminarios, ateneos, seleccionando temáticas que surjan de los intereses y las prácticas juveniles de cada grupo.
13. Asimismo, y hacia los últimos tramos de la secundaria, podrá considerarse la presencia de un espacio curricular como proyecto de producción teatral y análisis. El mismo tiene como finalidad profundizar los aprendizajes en torno al teatro, fruto de los diversos recorridos formativos que los estudiantes han tenido a lo largo de su tránsito por la escuela, y lograr hacer una síntesis de estas experiencias a través de la concreción de una producción escénica. Este espacio propone incorporar aquellos elementos del teatro que permitan a los jóvenes desarrollar una producción comunicativa desde un espacio escénico, a partir de un proceso de construcción colectiva.

### **3.2 - SECUNDARIA DE ARTE CON ESPECIALIDAD Y ARTÍSTICO TÉCNICA – TEATRO**

#### **TÍTULOS QUE OTORGA**

**A. BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO POPULAR**

**B. BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO Y MEDIOS**

**C. TÉCNICO EN SISTEMAS ESCÉNICOS**

#### **3.2.1 - NÚCLEO DE SABERES PARA LA SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD Y ARTÍSTICO - TÉCNICA EN TEATRO**



Consejo Federal de Educación

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

14. En el transcurso de la escuela secundaria con especialidad y artístico – técnica serán de inclusión obligatoria una serie de saberes nodales para la formación del estudiante, a partir del conocimiento de la acción teatral transformadora y la conciencia del cuerpo y la voz como instrumentos básicos y fundamentales para la producción de universos ficcionales y la construcción de la propia teatralidad.
15. Estas opciones curriculares poseen un núcleo común, en tanto conjunto de saberes inherentes a todos los perfiles. Esto responde a que, por un lado, constituyen trayectos formativos de nivel medio, y porque las diferentes formas de producción y los roles en la práctica teatral constituyen modos particulares de una misma manifestación estética: el teatro.
16. Este núcleo común deberá contener materias o asignaturas específicas que desarrollen para todos los alumnos de la Secundaria de Arte con especialidad y Artístico técnica temas en torno a la disciplina.
17. A continuación se enuncian algunos temas que forman parte del Núcleo de Saberes para la Secundaria con Especialidad y Artístico técnica en Teatro. Cada uno de ellos contiene entre paréntesis algunas denominaciones convencionales de espacios curriculares. Las mismas son sólo ilustrativas y tienen como fin asegurar la inclusión de los temas mencionados. Por lo tanto no pretenden condicionar las decisiones en torno a la conservación, transformación y/o creación de espacios curriculares al interior de los diseños jurisdiccionales.
  - Lenguaje teatral (*Taller teatral de creación colectiva, actuación, entrenamiento actoral*)
18. Será importante el desarrollo de la atención y la concentración, la lógica y coherencia de las acciones ya sea con objetos reales o imaginarios en determinadas circunstancias dadas hacia la construcción de situaciones, escenas u obras teatrales.



Consejo Federal de Educación

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

- Improvisación (*Técnicas de improvisación, dramaturgia del actor*)
19. Desarrollada en forma grupal, será el método en acción para arribar a la comprensión de los elementos de la estructura dramática y la producción escénica.
- Exploración de las posibilidades corporales (*Técnica del movimiento, entrenamiento corporal*)
20. Las implicancias dramáticas de lo corporal en la producción de sentido, a través de la observación e investigación de la motricidad, la gestualidad, las calidades de energía, las líneas de fuerza, la fluidez, la flexibilidad y el manejo del peso.
- La voz (*Técnica de la voz, técnica de la voz cantada*)
21. Será un campo de estudio imprescindible, tanto la voz hablada desde la articulación y la proyección, como al trabajo de intencionalidad, de comunicación de pensamiento y/o expresión de la emoción de la voz y el habla de los personajes, como la voz cantada en cuanto a la flexibilidad, elasticidad, musicalidad y matiz, las nociones de precisión tonal y rítmica.
- Gestión en relación a la producción (*Gestión cultural, producción en teatro*)
22. Implica variadas acciones que son necesarias para completar el círculo virtuoso, donde, cuando, con quienes operar para que el producto artístico llegue a quienes deseamos. El estudio de las variables económicas, culturales, sociales e históricas que nos rodean posibilitará la toma de decisiones que respondan a las necesidades del grupo hacedor de la producción teatral, a partir del conocimiento de las acciones para la gestión y producción de un espectáculo teatral, teniendo en cuenta la planificación estratégica y las fuentes de financiamiento de las acciones acordadas, así como el movimiento teatral de la región, las redes comunitarias, teatros y espacios para el espectáculo.

### **3.2.2 – POSIBLES FORMATOS Y ÁMBITOS PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES**



*Consejo Federal de Educación*

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

23. La escuela Secundaria debe brindar oportunidades para conocer los distintos ámbitos productivos, reflexionar sobre su constitución histórica y actual, y el lugar que los estudiantes pueden y deben ocupar y transformar. Esto implica incluir el trabajo como objeto de conocimiento que permita a los estudiantes reconocer, problematizar y cuestionar el mundo productivo en el cual están inmersos o al cual se incorporarán en breve, en teatros públicos y privados, productoras de cine y TV o centros culturales y comerciales, conociendo estos ámbitos, accediendo a charlas, conferencias, seminarios de hacedores teatrales así como a ensayos y procesos de producción teatral.
24. Asimismo, y en concordancia con la formación de ciudadanos y la inclusión de las prácticas juveniles, es preciso reconocer los saberes del trabajo que portan los jóvenes para potenciar los saberes socialmente productivos que ya poseen. Los estudiantes tienen que contar con un tránsito formativo que les permita conocer, problematizar y profundizar los conocimientos para tomar decisiones futuras sobre la continuidad de estudios y su inserción en el mundo del trabajo. Este espacio deberá ser coordinado por la institución e incluido en el proyecto pedagógico como una instancia educativa, con tiempos y finalidades acotadas al proyecto áulico.

### **3.2.3 - PERFILES DE LA SECUNDARIA DE ARTE CON ESPECIALIDAD EN TEATRO**

25. En el proceso de la producción escénica, la multiplicidad de elementos no sólo están estrechamente conectados entre sí y son funcionalmente interdependientes, sino que pueden alcanzar autonomía significativa. La palabra convive con la música, con los diversos elementos escenográficos y la iluminación, con los gestos y los movimientos, con el vestuario y el maquillaje. Todos y cada uno de esos aspectos, significativos de por sí, puede explicar a los demás, complementarlos, contradecirlos, relativizarlos, anularlos, sobredimensionarlos. Teniendo en cuenta también la intervención de los



Consejo Federal de Educación

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

medios audiovisuales en la transformación del teatro contemporáneo, con la presencia en escena de pantallas de cine, cámaras en vivo, computadoras y la intervención de nuevas tecnologías en la estética teatral.

26. Resulta imprescindible, entonces, investigar los modos de producción de sentido que intervienen en las diferentes tendencias dramaturgicas y escénicas del espectáculo, entendidos no sólo como resultado de la combinación de prácticas artísticas diversas que coinciden en la representación, sino también como fenómeno contextualizado e historizado en relación con las condiciones de producción.

### **A - BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO POPULAR**

27. Esta especialidad se propone aportar conocimientos de las disciplinas básicas que construyen el teatro popular, asumiendo el estudio elemental del prolífico campo de conocimiento que lo conforma. La idea es ofrecer al estudiante espacios de formación y producción que permitan apuntar hacia el avance de procesos creativos, propiciando la reflexión, que permitan la adquisición de valores políticos, sociales, y que a su vez faciliten pensar sobre el papel del teatro en el desarrollo del ser humano, promoviendo la creación de bienes culturales a nivel comunitario, regional y nacional. En este sentido, cobra importancia el conocimiento de las manifestaciones de la cultura popular y elementos conceptuales e ideológicos que vinculan el trabajo teatral con el medio donde ocurre y desde donde nace para fomentar el crecimiento cultural y comunitario de la localidad, acercando voluntades hacia un fin colectivo, haciendo visible el teatro popular y reivindicándolo como práctica artística legítima y abierta, promoviendo la creación de espacios colectivos de participación y formación desde los distintas saberes que incluye esta opción.

28. Si Latinoamérica ha alcanzado renombre internacional durante el siglo XX en el plano teatral, ha sido, en gran medida, por los aportes que ha realizado el teatro



*Consejo Federal de Educación*

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

popular. Y es que desde los años sesenta, este ha estado signado en el continente por las poéticas políticas que se han desarrollado como acciones contraculturales y de resistencia. Se sustituye el escenario convencional por un espacio cambiante de acuerdo con el lugar donde se realice la representación. Es teatro popular todo aquel teatro que involucra de algún modo la realidad del pueblo, su idiosincrasia, sus necesidades, tradiciones y problemas; es decir, se trata de desarrollar una temática inherente a una sociedad que se encuentra inmersa en un ambiente de estímulos y acciones que provienen de la vida cotidiana de las comunidades de un país o región.

29. En el Teatro popular siempre hay evidencia de lo social, tanto desde el punto de vista de la protesta como de la sátira cubierta de entretenimiento. En este sentido, una de las expresiones más reconocidas ha sido el teatro del oprimido de Augusto Boal. Inspirado en el pensamiento pedagógico de Paulo Freire, el teatro del oprimido es la expresión teatral más estudiada internacionalmente, en la que confluyen de manera armónica teatro y educación popular. La base ideológica sobre la que se sustenta es la de reintegrarle al pueblo-público su función protagónica en el teatro y la sociedad. Dicha conversión de "espectador" a "actor" conlleva un plan sistematizado que transita por cuatro etapas (conocer el cuerpo, tornar el cuerpo expresivo, el teatro como lenguaje y el teatro como discurso) y de cuyo resultado produce una exaltación de la poética de la liberación. Enrique Buenaventura en Colombia introduce la creación colectiva como una manera de producción participativa, y en nuestro país el movimiento del Teatro Independiente y los hitos de Teatro Abierto y Teatro por la identidad.

30. El Teatro popular realiza una estructuración dramática que nace de la interacción dinámica entre el contexto social, la perspectiva del público a quien va dirigido y el escenario en el que se representa. Propone un cambio radical en la perspectiva que ordena la trama y dinamiza el espacio teatral.



*Consejo Federal de Educación*

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

31. La importancia en la educación teatral surge a partir de que se revaloriza el proceso, creando conciencia del funcionamiento interno del teatro, de su naturaleza laboral y colectiva, así como de su inserción social e histórica contrariando las nociones asignadas tradicionalmente al arte teatral de inaccesibilidad, misterio y atemporalidad. No se trata ya solamente de las nociones convencionales de la producción (dramaturgo, actores y director), sino también de la producción del público y de la producción del ambiente social del momento. Se podría decir entonces que el teatro popular se propone eliminar del teatro el carácter misterioso y sagrado de que había sido dotado por la “alta cultura”; demostrar que todo individuo, por vivir en sociedad tiene una “competencia teatral” y activar al espectador, haciéndolo en la medida de lo posible, un elemento participante en el proceso creador.
32. El teatro popular incluye diversas manifestaciones y categorías determinadas por las variaciones del público, las visiones de mundo que estructuran la obra, y la tensión fluctuante entre la progresión de la trama y la finalidad ideológica de la misma.
33. La noción de grupo aparece como categoría, como motor fundamental del proceso creador. No solamente porque el grupo guarda la experiencia, sino porque hace de ella una reflexión cotidiana que le permite sistematizar un proceso de trabajo caracterizado por la invención del espectáculo y la creación de su propia dramaturgia. La improvisación se convierte en una herramienta fundamental para lograr la escritura del espectáculo. Esta noción surge como nodal para la formación del estudiante ya que los grupos tienden a ser la expresión democrática de un objetivo a cuyo servicio está la organización del mismo. Establece relaciones más bien horizontales y sus integrantes participan de todo el proceso creativo: desde la búsqueda de la obra o del tema hasta el momento mismo del montaje, pasando por la producción y la distribución colectiva de las tareas técnicas.

**Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria**



Consejo Federal de Educación

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

34. El abordaje desde el análisis y la investigación en acción de diferentes estilos teatrales que aportan a la construcción de un teatro popular y contemporáneo como recurso para la construcción a partir de la creación colectiva, explorando temáticas diversas.
35. *La comicidad en la actuación:* se propone incorporar todo tipo de recursos para lograr el efecto cómico dentro de las diferentes maneras de actuar. En las situaciones se improvisará utilizando recursos vocales, sonoros, corporales, gestuales a partir de improvisaciones y técnicas del clown tanto en forma grupal como individual. El humor como herramienta facilitadora de la construcción de una teatralidad contextualizada, que recupera el juego y redescubre la propia comicidad explorando el humor verbal como la ironía, el sarcasmo, los juegos de palabra; el humor de situación que juega con los gestos, posturas, caídas; el humorismo costumbrista, el de repetición. Se partirá de lo dramático o conflictivo para llegar a lo cómico luego de encontrar y abordar un contenido que interese al grupo para convertirlo en un número cómico, gags u obra.

Los saberes a trabajar estarán relacionados con:

- El conocimiento y exploración de géneros y estilos que pusieron el acento en el humor y lo cómico, definiendo las características de la situación cómica y los automatismos que provocan la risa a partir de lo gestual, lo físico, lo sonoro, la palabra o el texto y los objetos.
  - El trabajo individual de construcción del personaje cómico elaborado a partir de lo insólito, lo sorprendente y lo inesperado en dúos con roles complementarios u opuestos sumando la imprescindible mirada del espectador en la complicidad entre el actor cómico y el público.
36. *Espacio de exploración del gesto y la máscara:* el objetivo de este espacio es explorar desde la contemporaneidad las principales fuentes y recursos de las que se



Consejo Federal de Educación

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

nutrió La Comedia del arte y otras poéticas que pusieron en juego diferentes convenciones de actuación que pusieron el eje en lo corporal y lo gestual. Se promoverá tanto el juego colectivo como individual. Su método de trabajo se basa prioritariamente en la improvisación, la utilización de máscaras y la precisión del gesto. Se trata de una noción aplicable tanto a un simple movimiento corporal del actor -mímica-, como a una forma particular de comportarse -gestualidad-, a la relación física entre dos personajes, al ordenamiento escénico, al comportamiento común de un grupo, a la actitud de conjunto de unos personajes dentro de una situación, al gesto de entrega global de la puesta en escena al público.

Los saberes a trabajar estarán relacionados con:

- El lenguaje gestual. La precisión, las variaciones de energía. Los cambios bruscos y la fluidez de movimientos.
- La exploración de la actuación con diversos tipos de máscaras: máscara neutra, máscaras expresivas, media máscara, máscara entera.
- La improvisación a partir de diversos tipos y arquetipos para caracterizar a los personajes.
- La estructuración de la narración a partir del guión de acciones.

37. *Espacio de exploración de la actuación en relación con los objetos:* en el mismo se propondrá la exploración de los objetos en el espacio teatral que enriquezcan la producción abordada, vinculada con el movimiento y la actuación de los propios intérpretes. Se define al títere como todo objeto manipulado en una situación dramática. Por esto mismo, cualquier objeto puede ser un títere y es la utilización que se decida la que determina el tipo de títere que es. La intervención de un objeto animado en la escena es un recurso típico del teatro popular, llámese títere, muñeco o marioneta, estos se diferencian por su técnica de manipulación: desde abajo (Títere de



Consejo Federal de Educación

## ANEXO V

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

guante) desde atrás (por ejemplo el Bunraku) desde arriba (la marioneta). Un aspecto interesante a explorar es la relación entre el cuerpo del actor, el objeto y su voz en la multiplicación de imágenes y la ambigüedad y contradicción en la yuxtaposición de estos elementos.

Los saberes a trabajar estarán relacionados con:

- El títere y el actor titiritero y las diferencias y similitudes entre el teatro de objetos y el teatro de títeres.
- El objeto como personaje sin modificación de su aspecto. El objeto intervenido para la construcción de un personaje.
- La creación de títeres de diverso tipo teniendo en cuenta la forma de manipularlos: títeres de boca, de varilla, de mesa, marionetas de hilos, grandes títeres, teatro de sombras. Manipulación desde arriba, desde abajo y desde atrás y la exploración y realización de títeres de diferente tipo con la subsiguiente creación de mecanismos.
- Dramaturgia del teatro de objetos y del teatro de títeres.

38. *Aspectos del teatro y su contextualización socio-histórica:* el análisis de la relación del teatro con la sociedad y la evolución en los distintos momentos históricos de los movimientos y las tendencias del teatro en Latinoamérica. Será necesario el conocimiento de los distintos elementos que componen el discurso y las bases estéticas del teatro político<sup>3</sup>, los antecedentes en diferentes países poniendo énfasis en América latina.

Los saberes a trabajar estarán relacionados con:

- El Teatro épico y la teoría del distanciamiento; teatro de propaganda (Brecht, Piscator, Agit Prop), teatro del oprimido (Boal), teatro abierto y teatro por la

<sup>3</sup> “El teatro adquiere recursivamente la función micropolítica- ya no macropolítica- de construcción de otras territorialidades de subjetividad alternativa. El teatro se transforma en metáfora epistemológica del contra poder (...) en herramienta de resistencia contra la desterritorialización de las redes comunicacionales, contra la homogenización cultural de la globalización, contra la insignificancia, el olvido y la trivialidad, contra el pensamiento único, contra la hegemonía del capitalismo autoritario, contra la pérdida del principio de realidad, contra la espectacularización de lo social y la pérdida de la praxis social. La micro política de la resistencia afirma que el teatro no está en crisis, está en contra.” Artículo “Política en el teatro”, Dubatti, Jorge



Consejo Federal de Educación

## ANEXO V

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

identidad en Argentina<sup>4</sup>.

- El teatro callejero, acciones políticas y performance.
- El teatro comunitario como una forma social de poner en la escena cotidiana las singularidades de historias propias y de diferentes colectivos sociales. La revalorización de las construcciones históricas de cada zona en particular, al servicio de problemáticas propias, fortaleciendo la adhesión a identidades locales a través de técnicas teatrales adaptadas al teatro en espacios abiertos o polifuncionales.

39. Espacios opcionales que pueden ser anuales o cuatrimestrales como talleres, seminarios.

- Narración y dramaturgia: contar historias para representar. Mundo sonoro, música para el teatro. Teatro de sombras. Clown y Mimo
- Malabares, destreza, zancos, magia.
- Construcción diferentes técnicas de manipulación. Construcción máscaras con diferentes materiales. Maquillaje teatral y utilización de efectos para la caracterización. Escenografía para el teatro de objetos.
- El teatro de sombras: iluminación y figuras.

### **B - BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO Y MEDIOS**

40. Esta especialidad está pensada como un espacio de encuentro, interacción, diálogo y praxis entre el teatro y los medios audiovisuales.

41. Se partirá de una formación básica en actuación y se profundizará en las diferencias de elementos y prácticas que implica el contacto con los medios de

<sup>4</sup> Obras propuestas por el *Teatro por la identidad*, que, junto al trabajo llevado adelante por “Las Abuelas de Plaza de Mayo”, impulsa un proceso de lucha por la recuperación de la identidad robada a los cientos de niños nacidos en cautiverio, en los centros de detención clandestina existentes en la última dictadura militar.



*Consejo Federal de Educación*

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

- comunicación visual y audiovisual para el estudiante. Así la intermedialidad ampliará la experiencia estética teatral, dotando a este perfil de un fuerte eje en lo gestual, lo corporal y lo sonoro-visual.
42. Esta especialización reafirma la necesidad de promover la enseñanza de disciplinas que preparen a los jóvenes para analizar y saber producir mensajes en la contemporaneidad. Esta formación ha de tener como prioridad el promover la formación de ciudadanos competentes, participativos, activos y selectivos. El estudiante deberá poseer la capacidad para saber apreciar las obras audiovisuales y multimediales siendo al mismo tiempo productor y comunicador activo utilizando el lenguaje teatral vinculado con el lenguaje multimedial.
  43. En los espacios con modalidad de taller se privilegia el trabajo colectivo de la exploración, la investigación y la experimentación. Estos procedimientos son tan propios del teatro como de los medios, por este motivo, se puede trabajar en propuestas que vinculen ambos campos potenciando las propuestas creativas.
  44. Asimismo, en esta especialidad se trabajará con los aspectos que en la actualidad conciben la presencia y utilización de los medios en gran parte de las puestas en escena contemporáneas.
  45. El Teatro mediatizado por los instrumentos tecnológicos construye una estética con particularidades específicas. Para trabajar dichos aspectos se propone abordarlo desde la revisión de las ideas de reproducibilidad, de presencia, de cuerpo, de tiempo-espacio, de lo real y de lo virtual. Todos estos conceptos se sitúan en el punto de mira en el momento de construir el nuevo discurso afectado por la actual sociedad mediática.
  46. Pero ¿qué ocurre cuando el uso de esos medios audiovisuales funciona como elemento activo en la escritura teatral? La idea del teatro postdramático o



*Consejo Federal de Educación*

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

contemporáneo ha sido clave para la contextualización y análisis del teatro multimedia. Pero estas formas mediáticas no sólo influyen en la historia que se quiere contar sino en cómo se cuenta esa historia.

47. A continuación se presenta una primera aproximación en relación a las relaciones/funciones que se pueden dar entre las artes escénicas y los medios tecnológicos:

- Función de escenografía virtual: el video (o cine) sustituye al clásico fondo escenográfico. En este caso sigue habiendo una separación entre fondo y figura.
- Función de vestuario interactivo: similar a la relación escenográfica, pero en este caso, el cuerpo se ve integrado con el fondo, creando una perspectiva nueva.
- Relación Perspectiva Subjetiva: los medios tecnológicos visuales (video) representan los pensamientos, fantasías, sueños o sensaciones de alguno de los personajes
- Función Ilustrativa: esta ocurre cuando los medios ilustran las palabras o signos del actor. Es un uso bastante habitual aunque, a veces, corra el riesgo de caer en una situación redundante.
- Función Documental: esto sucede cuando entre la imagen proyectada y la acción escénica se crea una relación dialéctica, o una relación del tipo documental.
- Función Diegética: cuando la presencia de dispositivos tecnológicos están integrados dentro de la historia que se está intentado transmitir desde la escena.
- Función emocional: más allá de la realidad escénica de la historia, se proyectan unas imágenes que producen un efecto emocional en la audiencia, el mecanismo afectivo queda activado. En el caso de la música esta relación es más evidente. Una banda sonora triste acompaña alguna acción melancólica de algún personaje creando una atmósfera que produce un sentimiento de tristeza en el público, más allá de la historia.



*Consejo Federal de Educación*

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

- Función del doble virtual: las imágenes mediáticas pueden producir un doble virtual de alguno de los personajes o, incluso, pueden crear un personaje que aparezca únicamente de manera virtual. La utilización del doble virtual es un recurso usado de mil maneras diferentes. Algunas veces tiene la función de convertirse literalmente en un doble simultáneo y /o sustitutivo, reaccionando y actuando con algún personaje real o virtual.
48. Todas estas funciones la mayoría de las veces se entremezclan, crean fusiones o se acumulan. Por tal motivo, pueden ser una herramienta básica a la hora de embarcarse en la producción y análisis de algunas de las obras mix- media.

### **Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria**

- Exploración de la voz dramática La palabra y los sonidos en la radio. Intención y comunicación. Efectos sonoros.
- La actuación a través de medios audiovisuales. El registro de la actuación por medio de la cámara y su revisión. Actuación y TV. La cercanía de la cámara, los tiempos televisivos. La actuación para el lenguaje publicitario, su análisis y dramatización. Técnicas de doblaje.
- Nuevas tecnologías en la puesta en escena. La evolución tecnológica de la imagen en relación al Teatro. Imagen grabada. Imagen en tiempo real, cámara en directo.
- La vinculación entre el teatro y los medios audiovisuales: la escritura del guión y la dramaturgia, la preparación del actor en la creación del personaje para la puesta en escena y el rodaje, el guión, la inmediatez dramática, el campo de investigación sobre la industria del cine y la televisión en relación al teatro.

### **3.2.4 - PERFILES DE LA SECUNDARIA ARTÍSTICO - TÉCNICA - TEATRO**



Consejo Federal de Educación

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

### **C - TÉCNICO EN SISTEMAS ESCÉNICOS**

49. Colocar al campo del trabajo y sus dimensiones éticas, políticas, sociales, legales, como objeto de conocimiento y de desarrollo de saberes con fuerte intencionalidad en los espacios curriculares y proponer dispositivos y opcionalidades que faciliten el desarrollo de saberes laborales tanto generales como específicos, con orientación educativo-laboral y articulaciones con la formación profesional es hoy una prioridad para la escuela secundaria modalidad artística y así desarrollar en los estudiantes conocimientos que les permitan incorporarse al mundo productivo, mantenerse en él y seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Esta formación se integra al aprendizaje en las diferentes áreas del conocimiento, con miras a brindar a los estudiantes una amplia perspectiva emprendedora, que les incentive para potenciar sus conocimientos tecnológicos, personales, interpersonales, intelectuales, organizacionales, de manera que les sea posible la inserción laboral en actividades productivas propias o de otros y seguir aprendiendo a través de las diversas opciones disponibles. El estudiante a su vez transcurrirá por los saberes comunes especificados a toda secundaria con especialidad en Teatro dando un perfil de conocimientos propios del lenguaje, el contexto y la producción escénica.
50. Dentro de los oficios técnicos del mundo del espectáculo y la televisión, se requiere una persona con un perfil genérico, que conozca los procesos de montaje, los elementos escénicos y escenográficos y tenga conocimientos de sonido e iluminación. El manejo de los variados aspectos técnicos le permitirá conocer y colaborar en los montajes escénicos tanto para cine, televisión, teatro y conciertos, manejando la maquinaria escénica y asegurando su mantenimiento. A partir de los conocimientos básicos adquiridos en esta secundaria se abre un amplio campo de trabajo y posibilidades de profundización a través de estudios superiores.



*Consejo Federal de Educación*

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

### **Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria**

- Taller de escenografía: conocimiento de los aspectos básicos de la producción del espectáculo y el dominio de las técnicas espaciales. El diseño escenográfico y su realización. La estructura audiovisual que sostiene la puesta en escena. Seguimiento del guión. Montaje y desmontaje de escenarios. Normativa aplicable. Sistemas de uniones y encadenados. Técnicas de eslingaje. El abordaje de esta temática implicará la realización de un proyecto escenográfico, aplicando las nociones de ritmo, equilibrio, armonía, movimiento y espacio, y el sentido del color y la forma al servicio de una determinada propuesta escénica. Será imprescindible interactuar con los diversos hacedores de un producto escénico de forma activa, propositiva e innovadora para comprometerse con el proceso de creación. La necesidad de esto se sustenta en que el aparato escénico se ve actualmente atravesado por modernas técnicas que sostienen la creación escenográfica: cine, video, diseño por computación y los diversos estilos artísticos, así como las distintas concepciones estéticas.
- Hardware y software para diseño escénico: herramientas digitales. Sensores de movimiento de bajo costo. Software específico para el control de luz y sonido en tiempo real. Combinaciones de hardware y software reactivos ante estímulos de movimiento, sonoros o visuales. Proyecciones lumínicas sobre diferentes superficies. Transformación del espacio escénico a partir del uso de espacios virtuales generados a partir de la luz y las proyecciones de video.
- Luminotecnia: naturaleza de la luz. La percepción de la luz. El mecanismo de la visión. Historia de la iluminación escénica. Propiedades de la luz. Conceptos básicos de la electricidad. Fuentes de luz. Partes de un equipo de iluminación. Electricidad básica. Técnicas de iluminación en diferentes medios. El color. Proceso de montaje y gira. Documentación para la iluminación. Iluminación en



*Consejo Federal de Educación*

## **ANEXO V**

Resolución CFE N° 179/12

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del  
lenguaje/disciplina Teatro

salas teatrales y para espacios escénicos no convencionales. Iluminación en cine. Iluminación en televisión. Iluminación en teatro. Iluminación en eventos musicales. Funciones del iluminador y del luminotécnico en el proceso de producción, diferenciando las fuentes de luz para diseñar, coordinar y elaborar la iluminación de espacios a partir de una propuesta de diseño. Características comunes y específicas de los diversos medios (cine, televisión y espectáculos en vivo) para poder realizar guiones técnicos acordes a cada uno.

- Lenguaje sonoro: conocer las funciones del técnico de sonido en el proceso de producción, diferenciando las fuentes de sonido, así como los tipos de cableado y conexionado y el manejo de los equipos que se utilizan en un espectáculo. Física del sonido. Sistemas de captación de sonido. La señal de audio: Tratamiento, procesado y ecualización. Documentación del técnico de sonido. La percepción del sonido. Características del sonido. Tipo de señales y conexiones. Partes de un equipo de sonido. Procesos de montaje y gira. sistemas de captación de sonido. Equipos de sonido.
- Prevención de riesgos laborales: leyes de prevención y riesgos laborales. Evaluación de riesgos laborales. Materiales seguros. Manejo responsable de fuentes eléctricas y electrónicas. Diferentes normas técnicas relacionadas con el trabajo escénico. Indumentaria de seguridad para el trabajo en el montaje escénico.